



Llevado a efecto D. Joaquin Ganigo, Mayor. Del mismo modo se acordó abonar a D. Joaquin Nias, Abogado, diez pesetas como tallador en el cumplimiento actual y venidero. Y por último fué presentada la cuenta de la Limpieza del retrete de la Banda de Minas importante en diez y siete pesetas, cincuenta céntimos, girándola en importe del capítulo de Subsistencias, según acuerdo del día 18 de marzo último.

Dimisiones.

Por el Sr. Presidente se vino presente a la Corporación que D. Fernando Martiner Sandrer, Segundo Teniente de Alcalde, y el Sr. Dices de esta Corporación, D. Severiano Barraga Albaladejo, le habían presentado la dimisión de los cargos que ambos desempeñan en esta Corporación, por encontrarse enfermos y que tanto el conde primer Teniente de Alcalde tenían el sentimiento de manifestar a la misma (aunque ya les sonaba las enfermedades que padecían) que les presentaban sus dimisiones de los cargos de Presidente y primer Teniente, pues la de D. Severiano Barraga Albaladejo la presentaba lo mismo que la suya, no pudiendo ambos dedicarse con la actividad necesaria al desempeño de los referidos cargos, por tener que dedicarse al restablecimiento de sus inquebrantable salud, rogándoles encarecidamente a sus dignos compañeros se sirvieran admitirlas en el acto por las razones que anteriormente han expuesto. En este estado D. Joaquin San Bartolomé y D. Severiano Barraga Albaladejo se salieron del Salón de conformidad con lo que prescribe el art. 106 de la ley municipal vigente. Seguida ocupó la presidencia D. Fernando Capata Rincón. El Ayuntamiento así constituido y teniendo en cuenta las poderosas razones que tienen D. Fernando Martiner Sandrer, y D. Severiano Barraga Albaladejo para renunciar el primero de primer Teniente de Alcalde y Concejal y el segundo de Segundo y Concejal de este Ayuntamiento, lo mismo que D. Joaquin San Bartolomé y D. Severiano Barraga Albaladejo para dejar de continuar en los cargos de Alcalde Presidente y primera Teniente respectivamente, después de una amplia y razonada discusión, acordaron por unanimidad admitir las dimisiones presentadas por sus dignos compañeros, renunciando perteneciendo a la Corporación como Concejales estos dos últimos, dejando todos los presentados la ausencia de los dos primeros, dándoles un voto de gracias a D. Joaquin San Bartolomé

